



Factura: 001-002-000022893



20181701013D01082

## DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20181701013D01082

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA DE LAS MERCEDES PORTILLA BASTIDAS de la NOTARÍA DÉCIMA TERCERA , comparece(n) LUCIANO BOCCARDO portador(a) de CÉDULA 1723932719 de nacionalidad ARGENTINA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A LABORATORIOS SIEGFRIED S.A.S en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 16 DE ABRIL DEL 2018, (16:12).

LUCIANO BOCCARDO  
CEDULA: 1723982719





**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES**  
**INFORMACIÓN DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS**

**1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACION DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1723932719	20/03/2018	BOCCARDO LUCIANO	GERENTE GENERAL
1723932719	25/08/2017	BOCCARDO LUCIANO	GERENTE GENERAL REGIONAL

**2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA**

IDENTIFICACION:	<input type="text" value="SE-Q-00000123"/>	NOMBRE:	<input type="text" value="LABORATORIOS SIEGFRIED S.A.S"/>
MOTIVO	<input type="text" value="ANUAL"/>	DIRECCIÓN:	<input type="text" value="BOGOTA D.C."/>
AÑO / FECHA:	<input type="text" value="2017"/>	NACIONALIDAD:	<input type="text" value="COLOMBIA"/>
SOCIEDAD REMISA:	<input type="text" value="NO"/>	COTIZA EN BOLSA:	<input type="text" value="NO"/>

**3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA**

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1723932719	BOCCARDO LUCIANO	CEDULA	ARGENTINA	AV. REPUBLICA DEL SALVADOR N34-493	mjcubides@siegfried.com.ec

**4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA**

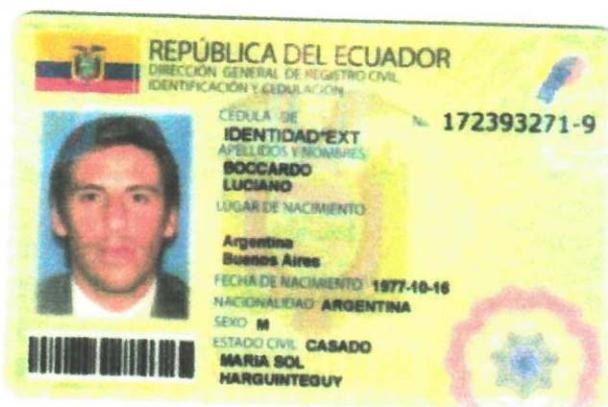
No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-Q-0002942	CORMORAN DE BILBAO SL	OTRO	ESPAÑA	BILBAO-ESPAÑA		lucasoroa@cormoran	NO
2.	ASE-Q-0001154	KIMBEL S.A.	OTRO	ARGENTINA	MAIPU 509 BS. AS.		mjcubides@siegfried.	NO
3.	201770472	SANTIAGO FERNANDEZ MADERO	PASAPORT	ARGENTINA	CALLAO1685 Y GUIDO - SEXTO PISO - CP	CASADO	mjcubides@siegfried.co.m.ec	NO
4.	ASE-Q-0001155	MARAUSTRALIS S.A.	OTRO	ARGENTINA	MAIPU 509 BS. AS.		glostalo@investi.com.ar	NO
5.	12715328N	EDUARDO MACCHIAVELLO	PASAPORT	ARGENTINA	FRAY JUSTO SARMIENTO 2350,	CASADO	mjcubides@siegfried.co.m.ec	NO

FIRMA DEL SECRETARIO/ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: Luciano Boccardo

No. IDENTIFICACIÓN: 1723932719





Sly.

17 2393271-9





1

2

3

4

PODER ESPECIAL

5

6

7

OTORGADO POR:

8

LABORATORIOS SIEGFRIED S.A.

9

10

11

12

CUANTÍA: INDETERMINADA

13

14

15

DI 2 COPIAS

16

17

18 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del  
19 Ecuador, hoy diecinueve de noviembre del año dos mil nueve, ante mí,  
20 Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, NOTARIO VIGÉSIMO CUARTO  
21 DEL CANTÓN QUITO, comparece a la celebración de la presente  
22 Escritura Pública, el señor Enrique Eduardo González Jover, en su  
23 calidad Gerente General y por tanto representante legal de la  
24 compañía colombiana LABORATORIOS SIEGFRIED S.A., conforme  
25 consta de la copia certificada del certificado emitido por la Cámara de  
26 Comercio de Bogotá que se adjunta como documento habilitante. El  
27 compareciente es de nacionalidad uruguaya, casado, mayor de edad,  
28 domiciliado en Colombia, de paso por la ciudad de Quito, Distrito

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva  
NOTARIO



1 Metropolitano, hábil para contratar y obligarse, a quién de conocer  
2 doy fe y me pide que eleve a Escritura Pública el contenido de la  
3 presente minuta que transcribo a continuación: "SEÑOR NOTARIO:  
4 En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar  
5 una sobre Poder General, al tenor de las estipulaciones que se  
6 expresan a continuación: PRIMERA.- COMPARCIENTE: Comparece  
7 al otorgamiento de esta escritura el señor Enrique Eduardo González  
8 Jover, en su calidad de Gerente General y como tal, representante  
9 legal de la compañía colombiana LABORATORIOS SIEGFRIED S.A.,  
10 como se desprende del certificado emitido por la Cámara de Comercio  
11 de Bogotá, cuya copia certificada se adjunta como documento  
12 habilitante. SEGUNDA.- PODER GENERAL: El compareciente, en su  
13 calidad de Gerente General de la compañía colombiana  
14 LABORATORIOS SIEGFRIED S.A, por así convenir a los intereses de  
15 dicha compañía, otorga PODER GENERAL, amplio y suficiente, cual  
16 en derecho se requiere a favor del señor LUCIANO BOCCARDO,  
17 ciudadano argentino, mayor de edad, para que en representación de  
18 la compañía colombiana LABORATORIOS SIEGFRIED S.A., pueda  
19 realizar las siguientes actividades en el Ecuador: a) Cumplir y hacer  
20 cumplir los estatutos y las decisiones de la Junta General de  
21 Accionistas; b) Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial  
22 de la compañía; c) Cumplir con las instrucciones que imparta la Junta  
23 General de Accionistas e impartir instrucciones a los Gerentes de Área  
24 si los hubiere; d) Realizar todos los actos de administración y gestión  
25 ordinaria de las actividades de la compañía, orientadas a la  
26 consecución de su objeto; e) Constituir factores mercantiles y  
27 otorgarles las atribuciones que considere convenientes y removerlos  
28 cuando considere del caso; f) Formular balances e inventarios al final

1 de cada ejercicio económico y facilitar al Comisario el estudio de la  
2 contabilidad; g) Abrir y cerrar cuentas corrientes o de cualquier otra  
3 naturaleza, girar contra ellas y designar a la o las personas  
4 autorizadas para emitir cheques o cualquier otra orden de pago contra  
5 las referidas cuentas; h) Librar, aceptar, endosar y avalar letras de  
6 cambio y cualquiera otros efectos de comercio; Suscribir contratos,  
7 dentro de la administración ordinaria de la compañía; i) el Apoderado  
8 deberá contar con la autorización expresa del Gerente de la compañía  
9 para adquirir o enajenar cualquier bien mueble o inmueble, tangible o  
10 intangible, cuya adquisición o enajenación pueda representar un  
11 aumento o disminución considerable de los activos de la compañía y  
12 no constituya un acto de administración ordinaria de la misma; j)  
13 Actuar a nombre de la compañía frente a cualquier institución del  
14 sector público, incluidas las entidades autónomas; l) Cobrar las  
15 deudas ocasionadas por el giro del negocio, para lo cual, el apoderado  
16 podrá comparecer a toda clase de juicios en cualquier jurisdicción a  
17 nombre de la empresa, bien sea como actor o demandado; m)  
18 presentar demandas, denuncias, acusaciones particulares, querellas,  
19 reconvenções, plantear excepciones, allanarse a la demanda,  
20 desistir de la pretensión y/o del proceso, realizar requerimientos,  
21 presentar pruebas, presentar peticiones, reclamos y recursos ante  
22 cualquier entidad jurisdiccional y de la administración pública; n) el  
23 apoderado podrá absolver posiciones, reconocer documentos, deferir  
24 al juramento decisorio, transigir, someterse a resoluciones de  
25 tribunales arbitrales o árbitros, recibir las cosas sobre las cuales  
26 versare el litigio o tomar posesión de las mismas, sin necesidad de la  
27 comparecencia del representante legal; ñ) Además queda facultado  
28 para asistir a las juntas, audiencias y otras diligencias, aceptar

*Dr. Sebastián Valdivieso Cueva*  
NOTARIO

1 conciliaciones, utilizar medios de solución alternativa para los  
2 conflictos, solicitar cualquier tipo de medida cautelar, ejecutar  
3 sentencias, interponer toda clase de recursos, apelaciones, quejas,  
4 revisión, nulidad, casación, así como cualquier acto procesal; o) el  
5 apoderado podrá conferir procuración judicial a favor de abogados, de  
6 acuerdo con lo previsto en el artículo cuarenta y nueve de la Ley de  
7 Federación de Abogados.- El mandato que se confiere por el presente  
8 instrumento tendrá plazo indefinido y terminará por cualquiera de las  
9 causales previstas en el artículo dos mil sesenta y siete del Código  
10 Civil. **TERCERA AMPLITUD DEL PODER.**- El presente poder se  
11 entenderá tan amplio y suficiente como en derecho resulte, de modo  
12 que el Apoderado pueda representar en el Ecuador a la compañía sin  
13 limitaciones, excepto las dispuestas expresamente en el presente  
14 instrumento, siendo que las facultades antes mencionadas se  
15 entenderán como meramente ejemplificativas y no limitativas de las  
16 facultades que pueda llegar a ejercer el Apoderado. El mandatario no  
17 podrán sustituir las facultades que mediante este poder se le otorga, ni  
18 delegar en todo o en parte este poder, a persona alguna sin previa  
19 autorización de la Junta General de Accionistas. **CUARTA.**-  
20 **VIGENCIA:** El presente poder se mantendrá vigente hasta que sea  
21 legalmente revocado. Usted señor Notario, se servirá agregar las  
22 demás cláusulas de estilo para la completa validez del presente  
23 instrumento". Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el Doctor  
24 Íñigo Salvador Crespo, Abogado con matrícula profesional número dos  
25 mil novecientos treinta y ocho del Colegio de Abogados de Pichincha,  
26 la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor  
27 legal. En este acto se cumplieron los mandatos y preceptos legales  
28 del caso y leída qué fue íntegramente al compareciente por mí; el

1 Notario, se afirma y ratifica en su total contenido y para constancia  
2 firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

3

4

5 Enrique Eduardo González Jover

6 Pasaporte No. 1.691.557-2

7

8 (FIRMADO) DOCTOR SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA, NOTARIO  
9 VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO.- (Hay un sello).-

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

*Dr. Sebastián Valdivieso Cueva*  
**NOTARIO**





...de hace bien al país!

## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC:

17B1887498001

RAZON SOCIAL:

LABORATORIOS SIEGFRIED S.A.

### ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 26/08/2008

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS O ARTICULOS VINCULADOS CON LA MEDICINA Y COSMETICA.

#### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Ciudad: URBANIZACION EL BATAN  
Calle: DIARIO LA TIERRA Número: 300 Intersección: AV. DE LOS SHYRIS Referencia: A UNA CUADRA DEL INSTITUTO  
ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICIA Oficina: PB Teléfono Trabajo: 022444478 Fax: 022444478

Nº. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 11/04/2005

NOMBRE COMERCIAL: LABORATORIOS SIEGFRIED S.A.

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS VINCULADOS CON LA MEDICINA Y COSMETICA.

#### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudad: SANTA LEONOR Calle: PRINCIPAL Número:  
SOLAR SASA Intersección: MZ.10 Referencia: DETRAS DE LAS BODEGAS DE ALMACENES DE PRATI Manzana: 10  
Edificio: LETERAGO Piso: 1 Teléfono Trabajo: 042294485 Teléfono Trabajo: 042294509

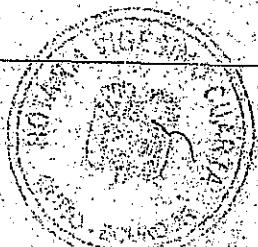


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Lugar de cumplimiento: QUITO PAEZ 655 Y BAZURRO Fecha: 20/10/2009

Página 2 de 2







\*01\*

\* 8 3 5 8 5 9 2 6 \*



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

27 DE JULIO DE 2009 HORA 12:43:49

11NA40727103

PAGINA: 1 de 3

\* \* \* \* \*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : LABORATORIOS SIEGFRIED S A

N.I.T. : 900226948-2 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01814909 DEL 2 DE JULIO DE 2008

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 9 N°. 69 70

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : info@sfa.com.co

DIRECCION COMERCIAL : CR 9 NO. 69 70

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : info@sfa.com.co

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001448 DE NOTARIA 16 DE BOGOTA D.C. DEL 20 DE JUNIO DE 2008, INSCRITA EL 2 DE JULIO DE 2008 BAJO EL NUMERO 01225002 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA LABORATORIOS SIEGFRIED S A.

CERTIFICA:

REFORMAS:

E.P. NO.	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	FECHA	NO. INSC.
0001724	2008/07/25	0016	BOGOTA D.C.	2008/07/29	01231379

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 20 DE JUNIO DE 2098 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: ESTA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO SOCIAL IMPORTAR, EXPORTAR, COMPRAR, VENDER, PRODUCIR, TRANSFORMAR, ENVASAR, EMPACAR, PROCESAR, DISTRIBUIR, PROMOCIONAR Y COMERCIALIZAR TODA CLASE DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, QUIMICOS FARMACEUTICOS, DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS DE CONSUMO POPULAR, DE USO O CONSUMO HUMANO, AGRICOLA Y/ O VETERINARIO, ASI COMO LA IMPORTACION, EXPORTACION, FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS Y EN GENERAL, REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD RELACIONADA DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON EL ANTERIOR OBJETO SOCIAL, DENTRO DEL CUAL SE ENTENDEN COMPRENDIDAS LAS ACTIVIDADES AFINES O SIMILARES A LAS ENUMERADAS. ADICIONALMENTE, LA COMPAÑIA TENDRA DERECHO A ACTUAR COMO REPRESENTANTE DE OTRAS COMPAÑIAS LOCALES O EXTRANJERAS, SEA COMO AGENTE O BAJO CUALQUIER OTRA MODALIDAD, REPRESENTAR LOS INTERESES DE SUS ACCIONISTAS EN LAS

ACTIVIDADES QUE LA SOCIEDAD DESARROLLARA EN EL PAIS, Y EN TODOS LOS ASUNTOS QUE ESTEN DIRECTA O INDIRECTAMENTE RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL, Y EN GENERAL, REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: I) ADQUIRIR, POSEER, VENDER, PERMUTAR, HIPOTECAR, PIGNORAR O GRAVAR, DAR O RECIBIR, A CUALQUIER TITULO LEGAL, TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES; II) TOMAR O ENTREGAR EN ARRENDAMIENTO, O A CUALQUIER OTRO TITULO PRECARIO, BIENES MUEBLES O INMUEBLES; III ) REALIZAR TODA CLASE DE OPERACIONES DE FINANCIACION DE CREDITO, TALES COMO DAR Y RECIBIR DINEROS, TITULOS VALORES Y OTROS BIENES A TITULO DE MUTUO O COMODATO , CON INTERES O SIN EL, BIEN SEA CON INSTITUCIONES BANCARIAS, CORPORACIONES FINANCIERAS O ENTIDADES DE CREDITO Y SIMILARES, ESTATALES, PARTICULARES O MIXTAS, O PERSONAS NATURALES ESTABLECIDAS EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR; IV ) GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, DESCONTAR, NEGOCIAR, CEDER Y COBRAR INSTRUMENTOS NEGOCIAZBLES O NO, Y DEMAS DOCUMENTOS CIVILES Y COMERCIALES; V ) ADQUIRIR, VENDER, PERMUTAR Y EXPLOTAR PRIVILEGIOS, CONCESIONES, PATENTES, MARCAS, MODELOS, DIBUJOS INDUSTRIALES Y NOMBRES COMERCIALES; VI ) PARTICIPAR COMO ACCIONISTA, SOCIA O PARTICIPE EN CUALESQUIERA OTRAS SOCIEDADES NACIONALES O EXTRANJERAS, CONSTITUIRLAS, ABSORBERLAS O DQUIRIR PARTE DE ELLAS, FUSIONARSE CON LAS MISMAS; HACER APORTE EN DINERO, EN ESPECIE, O EN SERVICIOS A ESAS SOCIEDADES, ENAJENAR SUS CUOTAS, ACCIONES, DERECHOS, ETC; VII) SUSCRIBIR, COMPRAR Y VENDER ACCIONES, BONOS O TITULOS VALORES; VI ) IMPORTAR LAS MATERIAS PRIMAS NECESARIAS; IMPORTAR, EXPORTAR Y COMERCIALIZAR PRODUCTOS, ELEMENTOS, MAQUINARIA, REPUESTOS, ACCESORIOS Y MERCANCIAS; Y IX) CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS Y OPERACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA QUE GUARDEN RELACION DE MEDIO A FIN CON EL PRESENTE OBJETO SOCIAL Y TODOS AQUELLOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALES DERIVADAS DE SU EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD. LA SOCIEDAD NO PODRA AFIANZAR O GARANTIZAR OBLIGACIONES DE TERCEROS, NI PODRA PARTICIPAR EN SOCIEDADES COLECTIVAS O COMO GESTOR DE SOCIEDADES EN COMANDITA O EN CONTRATOS DE CUENTAS EN PARTICIPACION, SALVO AUTORIZACION EXPRESA Y UNANIME, Y QUE PARA CADA CASO IMPARTA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

CAPITAL:

\*\* CAPITAL AUTORIZADO \*\*

VALOR : \$5,000,000,000.00  
NO. DE ACCIONES : 5,000,000.00  
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

\*\* CAPITAL SUSCRITO \*\*

VALOR : \$4,746,133,000.00  
NO. DE ACCIONES : 4,746,133.00  
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

\*\* CAPITAL PAGADO \*\*

VALOR : \$4,746,133,000.00  
NO. DE ACCIONES : 4,746,133.00  
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:





\*01\*

\* 8 3 6 8 5 9 2 7 \*



## CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

## SEDE CEDRITOS

27 DE JULIO DE 2009 HORA 12:43:49

11NA40727103

PAGINA: 2 de 3

\* \* \* \* \*

## \*\* JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) \*\*

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001448 DE NOTARIA 16 DE BOGOTA D.C. DEL 20 DE JUNIO DE 2008, INSCRITA EL 2 DE JULIO DE 2008 BAJO EL NUMERO 01225002 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON MACCHIAVELLO EDUARDO ARTURO	P.P. 000000012715328
SEGUNDO RENGLON FERNANDEZ MADERO SANTIAGO DANIEL	P.P. 00000017700472N
TERCER RENGLON ECHENIQUE ESTEBAN JOSE	P.P. 00000020831240N

## \*\* JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) \*\*

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001448 DE NOTARIA 16 DE BOGOTA D.C. DEL 20 DE JUNIO DE 2008, INSCRITA EL 2 DE JULIO DE 2008 BAJO EL NUMERO 01225002 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON SANCLEMENTE ARENAS DIANA	C.C. 000000051800327
SEGUNDO RENGLON ACEVEDO MARQUEZ MAURICIO HERNANDO	C.C. 000000080423170
QUE POR ACTA NO. 0000003 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2008, INSCRITA EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 01242406 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):	
TERCER RENGLON CAMACHO REYES BIBIANA	C.C. 000000052412036

## CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL : LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE QUE SERA EL REPRESENTANTE LEGAL, EL GERENTE TENDRA UNO (1) O VARIOS SUPLENTES, QUE LO REEMPLAZARAN EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, O TEMPORALES.

## CERTIFICA:

## \*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR ACTA NO. 0000004 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 14 DE OCTUBRE DE 2008, INSCRITA EL 16 DE OCTUBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 01249515 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GONZALEZ JOVER ENRIQUE EDUARDO	C.E. 00000000366172

PRIMER SUPLENTE ECHENIQUE ESTEBAN JOSE	P.P. 00000020831240N
QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001448 DE NOTARIA 16 DE BOGOTA D.C. DEL 20 DE JUNIO DE 2008, INSCRITA EL 2 DE JULIO DE 2008 BAJO EL NUMERO 01225002 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):	

NOMBRE	IDENTIFICACION
--------	----------------

SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE  
SANCLEMENTE ARENAS DIANA

C.C. 000000051800327

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL : SON ATRIBUCIONES DEL GERENTE Y SUS SUPLENTES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE ANTE LOS ACCIONISTAS, TERCEROS Y TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS PUDIENDO NOMBRAR MANDATARIOS Y APODERADOS PARA QUE LA REPRESENTEN CUANDO FUERE EL CASO. 2. EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. 3. PRESENTAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS LAS CUENTAS, BALANCES, INVENTARIOS E INFORMES, PROponiendo A LA VEZ LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES. 4. CELEBRAR OPERACIONES BANCARIAS. 5. HACER TODA CLASE DE OPERACIONES CON TITULOS VALORES. 6. TRANSIGIR Y COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES, SIEMPRE QUE SE LIMITEN A SU GIRO ORDINARIO Y CON LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS EN LOS PRESENTES ESTATUTOS. 7. CUIDAR EL RECAUDO E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA PUDIENDO EFECTUAR OPERACIONES HASTA POR UN MONTO DE DOSCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$US 200.000) O SU EQUIVALENTE EN MONEDA LEGAL COLOMBIANA CONVERTIDA A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM) DE LA FECHA DE LA RESPECTIVA OPERACION. 8. ELAR PORQUE LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN ESTRICtAMENTE SUS DEBERES. 9. NOMBRAR Y REMOVER A LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, SEñALAR LAS FUNCIONES QUE LES CORRESPONDA Y FIJARLES SU REMUNERACION CUANDO NO CORRESPONDA ESTA FUNCION A LA JUNTA DIRECTIVA. 10. CELEBRAR LOS ACTOS O CONTRATOS NECESARIOS PARA LA BUENA MARCHA Y DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. PARA LA SUSCRIPCION DE CUALQUIER ACTO O CONTRATO CUYA CUANTIA EXCEDA DE DOSCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$US200.000) O SU EQUIVALENTE EN MONEDA LEGAL COLOMBIANA CONVERTIDA A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM ) DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL RESPECTIVO ACTO O CONTRATO, EL GERENTE REQUERIRA DE LA AUTORIZACION PREVIA Y EXPRESA DE LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA:

\*\* REVISOR FISCAL \*\*

QUE POR ACTA NO. 8 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 29 DE MAYO DE 2009, INSCRITA EL 9 DE JUNIO DE 2009 BAJO EL NUMERO 01304034 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

CASTILLO MELO SILVIA CONSUEL

C.C. 000000051868735

REVISOR FISCAL SUPLENTE

JIMENEZ LONDONO JAIME

C.C. 000000019457014

CERTIFICA:

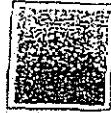
DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*  
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTITAL SON INFORMATIVOS  
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTITAL DE





\*01\*

\*83685928\*

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

27 DE JULIO DE 2009 HORA 12:43:49

11NA40727103

PAGINA: 3 de 3

\* \* \* \* \*

IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 7 DE JULIO DE 2008  
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 6 DE JULIO DE 2008  
SE HA NOTIFICADO A PLANEACION DISTRITAL LA CREACION DE LA PERSONA  
O SOCIEDAD.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,  
VALOR : \$ 3,500

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA  
POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO  
DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A  
CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
SECRETARIA, GENERAL AD HOC  
CERTIFICA

La firma estampada en este documento  
incide con la registrada en este despacho.  
Respondiente a: NESTOR ALFONSO MUÑOZ RIVEROS

PEDRO ANDRES BOTORQUEZ SANCHEZ

20 AGO. 2009



# REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

## APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País  
(Country - Pays)

REPUBLICA DE COLOMBIA  
El presente documento público  
(This public document - Le présent acte public)

Han sido firmado por: BOHORQUEZ SANCHEZ PEDRO ANDRES  
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: TECNICO ADMINISTRATIVO 4065-09  
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de: )

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de: )

Certificado  
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C.

El: 8/25/2009

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIONES

Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie

No.: AJIZ85441183

Document Number: - Sous le numéro: )

Digitally Signed by:

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

YENITH ORTIGOZA AVILA

Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY

Location: Bogotá - Colombia

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: LABORATORIOS SIEGFRIED S.A.

Name of the holder of document: - Nom du titulaire: )

Tipo de documento: CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRES. LEGAL

Type of document: - Type du document: )

Número de hojas apostilladas: 3

Number of pages: - Nombre de pages: )

9825822163611208

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'autenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant le Régister sur le site web suivant:

[www.cancilleria.gov.co/apostilla](http://www.cancilleria.gov.co/apostilla)





...de hace bien al país!

## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791897498001  
RAZON SOCIAL: LABORATORIOS SIEGFRIED S.A.  
NOMBRE COMERCIAL:  
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL  
REP. LEGAL (AGENTE DE RETENCIÓN): BOCCARDO LUCIANO  
CONTADOR: SILVA ALVAREZ PATRICIA EUGENIA

---

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 26/06/2003 FEC. CONSTITUCIÓN: 26/06/2003  
FEC. INSCRIPCION: 22/09/2003 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 20/10/2009

### ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS O ARTICULOS VINCULADOS CON LA

### DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Ciudad: QUITO Parroquia: CHALUPICRUZ (LA CONCEPCIÓN) Ciudadela: URBANIZACION EL BATAN Calle: DIARIO LA TIERRA Número: 380 Intercruzamiento: AV. DE LOS SHYRIS Oficina: PB Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICIA Teléfono Trabajo: 022444478 Fax: 022444478

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

\* ANEXO RELACION DEPENDENCIA

\* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

\* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES

\* DECLARACIÓN DE RETENCIones EN LA FUENTE

\* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

\* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

\* DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS  
JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA

SRI SERVICIO DE RECAUDACIONES INTERNAS  
DIRECCION REGIONAL NORTE  
COD. SECTOR 20 OCT 2009

SERVICIOS TRIBUTARIOS

ABERTOS QUITO 2

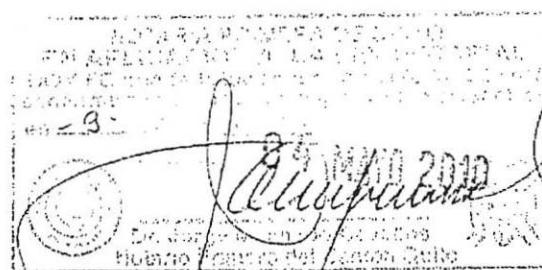
CERRADOS 6

Se otorgó ante mí, el diecinueve de noviembre del dos mil nueve y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de Poder Especial otorgado por LABORATORIOS SIEGFRIED S.A. a favor de LUCIANO BOCCARDO , debidamente sellada y firmada en Quito a, ocho de enero del dos mil diez.-

L.C.



J. Boccardo  
Dr. Subsecretaria de Hacienda  
NOTARIO VIGÉSIMO CUARTO  
QUITO



RAZÓN: En aplicación a la ley Notarial  
DOY FE que la fotocopia que antecede  
es FIEL COMPULSA del ORIGINAL que  
me fue presentado en  
foja (s) 16 ABR 2010

Dra. María Portilla Brastidas  
NOTARIO DÉCIMO TERCERO DEL CANTÓN QUITO



